



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 125 /2015.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la VIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 27 de abril de 2015, se acuerda por **unanimidad de los Consejeros mandar a los miembros de la Comisión de Emergencia y Seguridad, a los miembros de la Comisión de Presupuesto y Control de Gestión, y a los miembros de este cuerpo colegiado, junto al Periodista de éste Consejo Regional y la Jefa de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota los días 4, 5, 6, 7 y 8 de mayo a reuniones de trabajo en la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en la Junta Nacional de Bomberos, en la Dirección de Presupuestos, en la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y en la Prefectura Aeropolicial de Carabineros de Chile, todas en la ciudad de Santiago.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: DAVID HECTOR ZAPATA VALENZUELA, ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, DINA CARMEN GUTIERREZ HUANCA, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, RODRIGO ALEJANDRO DIAZ BOGDANIC, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, MARCELO ANDRES ZARA PIZARRO, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI, JUAN POMA HUAYLLA y OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS.

Conforme, Arica 27 de abril de 2015



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA